

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

6559 *Anuncio de la Dirección General de Política Industrial sobre la solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua mineral natural de la captación "Font de sa Senyora", en el término municipal de Deia*

Se somete a información pública la solicitud de Envasadora Mallorquina de Begudes SL, actual titular, de solicitud de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua mineral natural de la captación "Font de sa Senyora", del término municipal de Deia (exp.: 2013/17376).

A la vista del Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de 28 de febrero de 2018, que propone un perímetro de protección de Font de sa Senyora según el proyecto presentado por el explotador y a la vista del informe del Instituto Geológico y Minero de España, de fecha 16 de agosto de 2017, la Autoridad Minera propone un perímetro de protección para dicha captación, el cual queda definido por las siguientes coordenadas UTM ETR89 (Huso 30):

Vértice	X (ETRS89)	Y (ETRS89)
1	470.450	4.400.300
2	470.750	4.400.400
3	471.400	4.400.400
4	471.950	4.399.800
5	471.320	4.398.730
6	470.450	4.399.600
7	470.350	4.400.000
Font de sa Senyora	470.616	4.399.989

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general para el régimen de la minería.

La documentación se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de quince días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de mayo de 2018

El director general de Política Industrial
Manuel Porrás Romero

